

RESOLUCIÓN N° 424/2012

VISTO:

La nota presentada por la alumna Gianna Cervi (Legajo N° 36510008), solicitando que se le acredite como equivalente en la Licenciatura en Economía, la materia Estadística II aprobada en la carrera de Contador Público;

Y CONSIDERANDO:

Que la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática informa que la alumna deberá rendir los Capítulos N° 7 y 8 del programa vigente, a los fines de la acreditación de la materia solicitada en la Licenciatura en Economía;

Que ha opinado favorablemente la Secretaría de Asuntos Estudiantiles de la Facultad; por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1°.- Conceder a la alumna Gianna Cervi (Legajo N° 36510008), equivalencia parcial en la asignatura Estadística II, en la Licenciatura en Economía, en virtud de haberla aprobado en la Carrera de Contador Público, debiendo rendir las Unidades N° 7 y 8 del programa vigente.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

rv


Sr. SERGIO E. ZEN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas


Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas